

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el oficio procedente de Nueva EPS. Queda para proveer, Palmira Valle, quince (15) de agosto de 2024

Harlinson Zubieta Segura
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Civil Municipal
Palmira Valle

Palmira, Valle, veinte (20) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO SUSTANCIACION No. 0874
Ejecutivo
Rad. 76-520-40-03-001-2024-00258-00

En atención al informe secretarial que antecede, comprobada la veracidad del mismo, el **Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira Valle**,

Resuelve:

Poner en conocimiento de la parte actora, el oficio procedente de la entidad Nueva EPS por medio del cual informa respecto a la información del demandado; lo anterior por el término de tres (03) días.

Notifíquese,

Carlos Miguel Jaramillo Leiva
Juez

Juzgado Primero Civil Municipal
Palmira Valle

Estado Electrónico N° 081.
Se notifica a las partes el presente auto.

Fecha: 21 de agosto de 2024

Harlinson Zubieta Segura
Secretario

Firmado Por:
Carlos Miguel Jaramillo Leiva
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3775d5895485831da475a41496862a9ce34eedcd363aa7ba129b166737b11de7**

Documento generado en 20/08/2024 05:18:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>